



MENDOZA, 20 AGO 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 19439/19 caratulada: "ALBARELLO, María Virginia s/
Solicitud validación como optativa/ electiva materia "Seminario sobre imagen
Corporativa" - Carreras de Diseño."

CONSIDERANDO:

Que la alumna ALBARELLO curso y aprobó la asignatura mencionada en
VISTO, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Casa de Estudios.

Los informes de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría
Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna María Virginia ALBARELLO (Registro Nº 24.044) la
asignatura "**Seminario sobre Imagen Corporativa**", con una carga horaria de
SESENTA (60) horas, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la carrera de
Diseño Gráfico, Plan de Estudios aprobado por Ord. Nº 2/06-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 557

F. A:
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO